



**CIRCULAR NO. 002-2024**

A : Todos los Participantes del Mercado de Valores y Público en General

**Asunto** : **Horarios Semana Santa 2024**

Fecha : 22 de marzo de 2024

Cc : Dirección de Participantes  
Superintendencia del Mercado de Valores

Por este medio les informamos a todos los participantes del mercado de valores que, para el jueves 28 de marzo de 2024, se establecerá el horario descrito a continuación:

Detalles	Desde	Hasta
Horario General	09:00a.m.	10:00a.m.

Horario por Mecanismos		
<b>Bolsa de Valores Mercado Primario</b>		
<b>Nota:</b> En este día no se realizará suscripción, adjudicación o colocación de emisiones en la BVRD. En caso de que exista alguna emisión en mercado primario, este proceso será restablecido al día hábil siguiente.		
<b>Bolsa de Valores Mercado Secundario</b>		
Operaciones a liquidar en T+n	09:00a.m.	10:00a.m.
<b>Creadores de Mercado de Ministerio de Hacienda (CMMH)</b>		
Operaciones a liquidar en T+0 y T+n	09:00a.m.	10:00a.m.
<b>Envío de Data para Liquidar</b>		
Único Corte para Operaciones T+0 y T+n	10:01a.m.	10:30a.m.

Exhortamos a los participantes que las operaciones deben ser realizadas dentro del horario establecido en la presente Circular, para evitar posibles incumplimientos.

El día 29 de marzo de 2024 es feriado (Viernes Santo), por lo cual reanudaremos nuestras labores el lunes 01 de abril de 2024 en nuestros horarios de sesión regular.

Saludos cordiales,

Juan Heriberto Saboya Arias  
Director de Operaciones.

JS/lj

